

**TRÁMITE: PERMISO DE
INTERNACIÓN DE GANADO AL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Dirección de Sanidad Animal de la Subsecretaría de Ganadería de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca, en lo subsiguiente SEDARPE, en su calidad de Sujeto Obligado, con domicilio en la Avenida Venustiano Carranza número 201, colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad en lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban los utilizamos para las siguientes finalidades:

Integración de expedientes, cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Fomento de Desarrollo Pecuario para el Estado de Quintana Roo y normatividad federal existente, consulta estadística, trazabilidad de los semovientes y para enviar mediante Correo Electrónico el Permiso de Internación al Estado generado.

Para mayor información consulte el aviso de privacidad, en nuestra página de internet <https://qroo.gob.mx/sedarpe/aviso-de-privacidad/> en la sección avisos de privacidad.

18/09/2024